

Transformación de los atractivos turísticos por el uso y el desuso en los municipios de El Rosal y Bojacá

Investigación Terminada

César Augusto Giraldo Duque

Contaduría Pública Facultad de Ciencias Administrativas

Económicas y Contables

cesaragiraldo@ucundinamarca.edu.co

Luisa Fernanda Moreno Quintero

Contaduría Pública Facultad de Ciencias Administrativas

Económicas y Contables

luisafernandamoreno@ucundinamarca.edu.co

Universidad de Cundinamarca

Contaduría Pública

Resumen

Este artículo surge de una investigación en curso y se da como resultado del análisis DOFA del macroproyecto de turismo de oferta y demanda turística, desarrollado en la Universidad de Cundinamarca entre los años 2016 y 2018, donde se descubre que gran parte de los atractivos turísticos del departamento de Cundinamarca se han deteriorado por el uso y el desuso de los mismos, también se presenta destrucción parcial y total en algunos atractivos que son considerados monumentos culturales y nacionales por su gran valor arquitectónico.

De las quince provincias del departamento de Cundinamarca se ha escogido la provincia de la Sabana de Occidente por la ubicación estratégica de la Universidad de Cundinamarca, en la extensión de Facatativá, y en este artículo se presenta dos municipios de los ocho existentes en la misma.

Abstract

This article arises from an ongoing research and this is the result of the SWOT Analysis of the tourism supply and demand microproject developed at the University of Cundinamarca between 2016 and 2018, where it is discovered that a large part of the tourist attractions of the department of Cundinamarca have deteriorated by the use and disuse of the same, partial and total destruction also appears in some attractions that are considered cultural and national monuments for their great architectural value. Of the 15 provinces of the department of Cundinamarca, the province of La Sabana de Occidente has been chosen for the strategic location of the University of Cundinamarca in the extension of Facatativá and in this article two municipalities of the 8 existing in it are presented.

Área de Conocimiento

Desarrollo organizacional y regional, crecimiento y desarrollo económico, auditoría, costos y gestión de las organizaciones

Organizational and regional development, growth and economic development, auditing, costs and management of organizations

Palabras Clave

Bojacá, El Rosal, uso y desuso de atractivos turísticos

Keywords

Bojacá, El Rosal, use and disuse of tourist attractions

1. Introducción

Este artículo presenta avances de la investigación sobre los cambios significativos en los atractivos turísticos de la provincia de La Sabana de Occidente, que se desarrolla en los municipios de El Rosal y Bojacá de Cundinamarca, donde se pretende identificar los problemas que se han generado en atractivos turísticos como el deterioro y la destrucción por el uso o desuso de estos.

En el desarrollo de esta investigación se ha podido revisar la normativa que gira alrededor de la protección y cuidado de los atractivos turísticos, monumentos culturales y arquitectónicos; además, se hace una breve presentación de los principales atractivos turísticos de estas dos poblaciones.

2. Contenido del artículo

2.1 Objetivo

Realizar una investigación en la provincia de La Sabana de Occidente que permita observar los cambios generados en los atractivos turísticos de El Rosal y Bojacá, para determinar la degradación o conservación de estos.

2.2 Objetivos específicos

Identificar los cambios originados por el deterioro del uso y desuso de los atractivos turísticos de las diferentes poblaciones de la provincia de La Sabana de Occidente.

Comparar el estado actual de los atractivos turísticos con el contexto histórico de los mismos.

Analizar la problemática social y económica originada por los cambios en el entorno turístico, cultural y etnográfico.

2.3 Metodología de investigación

Investigación exploratoria descriptiva con un enfoque cualitativo y cuantitativo, exploratoria ya que se centra en estudiar hechos concretos de la realidad que aún no han sido analizados a profundidad; se trata de una aproximación o acercamiento que permite realizar investigaciones posteriores, descriptiva porque su objetivo es establecer una descripción completa de un fenómeno, situación o elemento concreto. Un enfoque cualitativo ya que se basa en un principio en la obtención de datos no cuantificables basados en la observación y cuantitativa ya que se basa en un estudio y análisis basado en la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición (Hernández, Fernández, Baptista, s. f.).

4. Métodos o técnicas en desarrollo

4.1 Cronograma a desarrollar

Tabla 1. Cronograma por desarrollar

Encargado	Actividad
Docente líder de investigación y estudiantes semilleros	Formulación y planteamiento del problema. Recolección de la información de estado del arte y marco teórico sobre la provincia de La Sabana de Occidente, donde se pueda identificar cuáles han sido los sitios turísticos de las poblaciones y de cómo estos se han ido modificando y transformando con el tiempo de acuerdo a las necesidades de las poblaciones.
Docente líder de investigación y estudiantes semilleros	Recolección de información fotográfica tanto antigua como actual para observar los cambios generados en los atractivos turísticos de las diferentes poblaciones.
Estudiantes semilleros	Realizar entrevista a pobladores para conocer el aspecto económico, social y cultural de las regiones.
Docente líder de investigación	Realizar cruces de variables y tabulación de la información.
Docente líder de investigación	Realizar la triangulación de la información.
Docente líder de investigación y estudiantes semilleros	Realizar el análisis de la información. Presentación de informes y resultados.
Docente líder de investigación	Presentar segunda etapa del proceso investigativo que consiste en investigar la normativa existente para proponer planes y estrategias de acción a cada municipio de acuerdo a su plan de desarrollo territorial de cada municipio.

Fuente Elaboración propia

5. Referentes teóricos

En el proceso de la investigación sobre los cambios significativos en los atractivos turísticos de la provincia de La Sabana de Occidente, que se desarrolla en los municipios de El Rosal y Bojacá de Cundinamarca, se estudian y analizan leyes de protección ambiental, bienes culturales y patrimoniales tales como:

Ley 163 de 1959, la cual dicta medidas sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación.

Ley 1185 de 2008, dicta que el patrimonio cultural de Colombia está constituido por bienes materiales y las manifestaciones inmateriales como las costumbres y la cultura regional.

La Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales, en caso de conflicto armado (1954), tuvo en cuenta las convenciones de La Haya de 1899 y de 1907 y el pacto de Washington del 15 de abril de 1935, donde se estima que los bienes culturales han sufrido muchos daños en los últimos años, a causa de los conflictos armados que amenazan con la destrucción de los recursos turísticos y el patrimonio nacional y cultural.

La Convención sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (1970) implementó las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas y bienes culturales.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) indica que los lugares arqueológicos que tengan valor universal desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico deben ser protegidos.

La protección del Patrimonio Inmaterial (2003): en esa instancia, la comunidad internacional reconoció la necesidad de dar relevancia a las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico y programático que las protegiera.

La protección de la Diversidad Cultural (2005) es una característica de la humanidad, por lo tanto, es un patrimonio que se debe conservar, ya que es base del desarrollo sostenible de las comunidades.

El numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia otorga al Concejo Municipal la facultad de adoptar los planes correspondientes al programa de desarrollo económico y social.

La ley 152 de 1994 establece la ley orgánica del plan de desarrollo territorial.

Ley 551 del 2012 tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones.

Ley 388 de 1997 armoniza y actualiza las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

Ley 1757 de 2015. El objeto de la presente Ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

5.1 Atractivos turísticos de El Rosal Cundinamarca

Fundado en 1903, llamado el jardín de la Sabana, está dividido en nueve veredas, entre sus atractivos turísticos se encuentra la comunidad religiosa del Monasterio Benedictino, y algunos recursos turísticos como los bosques donde se realizan caminatas ecológicas.

5.2. Atractivos y recursos turísticos de Bojacá Cundinamarca

El municipio de Bojacá fue fundado en 1.576, tiene una historia de tradición religiosa que lo ha convertido en un sitio de peregrinaje, entre sus atractivos se encuentra: La Iglesia de Nuestra Señora de la Salud, Alto de la Virgen, Casa Cural, Plaza Principal, Convento Agustiniano, Museo indígena Colonial y recursos turísticos como Piedras de Chivo Negro, Jeroglíficos, Camino Real.

6. Resultados parciales

La investigación sobre los cambios significativos en los atractivos turísticos de la provincia de La Sabana de Occidente se desarrolla en el municipio de El Rosal y Bojacá; por medio de esta investigación se pretende observar la conservación deterioro y destrucción de los atractivos turísticos, tanto los bienes culturales como etnográficos que permita evidenciar si estos se han deteriorado con el uso y desuso de los visitantes, los cambios que se originaron por modificaciones y las alteraciones a los mismos, si existen nuevos atractivos para las personas y las transformaciones de las localidades con el fin de realizar un análisis descriptivo sobre los hallazgos encontrados que permitan al lector tener una idea de las transformaciones al entorno etnográfico y cultural al cual visita.

6.1 El Rosal

La iglesia de San José de El Rosal fue inaugurada en 1962, atendida inicialmente por comunidades religiosas y sacerdotes extranjeros.

Figura 1. Iglesia San José de El Rosal



Fuente: Alcaldía de El Rosal (2019)

Los caminos reales fueron la herencia que dejaron los ancestros indígenas a los colonizadores, por estos caminos cruzó Francisco José de Caldas.

Figura 2. Caminos reales



Fuente: Alcaldía de El Rosal (2019)

Las aguas termales se encuentran a 45 minutos de la población de El Rosal, estas están en la vereda Aguas Calientes, la cual es muy concurrida en temporadas de verano, se observa que las personas hacen fogatas tomando de la naturaleza, la madera para encender hogueras; además, estas zonas están llenas de basuras que dejan sus visitantes.

Figura 3. Vereda Honduras, Aguas Calientes



Fuente: Alcaldía de El Rosal (2019)

El monasterio Benedictino fue fundado en 1957, el cual se utiliza hoy en día para realizar misas y retiros espirituales.

Figura 4. Monasterio Benedictino



Fuente: Alcaldía de El Rosal (2019)

6.2 Bojacá

El Alto de la Virgen es un sitio de peregrinaje para visitantes que generalmente lo frecuentan para cumplir promesas.

Figura 5. Alto de la Virgen



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

En el parque arqueológico Las Piedras de Chivo Negro, se presenta la destrucción masiva de los jeroglíficos por parte de los visitantes.

Figura 6. Destrucción de Jeroglíficos en el parque de Piedras de Chivo Negro



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Figura 7. Destrucción de Jeroglíficos en el parque de Piedras de Chivo Negro



Parque principal de Bojacá, donde los visitantes se concentran todos los fines de semana en la plaza del pueblo para recibir bendiciones para sus vehículos por parte de los sacerdotes de la iglesia.

Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Figura 8. Parque principal



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Esta iglesia es considerada uno de los atractivos religiosos de la región más visitado en el departamento.

Figura 9. Iglesia Nuestra Señora de la Salud Bojacá



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Los Caminos reales son considerados uno de los atractivos turísticos más antiguos que lentamente han sido destruidos por la falta de inversión para la conservación de los mismos.

Figura 10. Caminos reales



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Junto a la Casa Cural está el viejo convento agustino, en el que hubo seminario teológico y noviciado, cuyas instalaciones están al lado de una nueva edificación. En el segundo piso está el Museo Colonial, fundado en 1948.

Figura 11. Convento Agustiniano



Fuente: Bojacá Rupestre (2015)

Este material es presentado al VI Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación UNAB, una actividad de carácter formativo. La Universidad Autónoma de Bucaramanga se reserva los derechos de divulgación con fines académicos, respetando en todo caso los derechos morales de los autores y bajo discrecionalidad del grupo de investigación que respalda cada trabajo para definir los derechos de autor.

Conserve esta información.

7. Identificación del proyecto

Nombre del Semillero. Semillas de Facatativá

Tutor del Proyecto: César Augusto Giraldo Duque

Grupo de Investigación: GREICO

Línea de Investigación: Crecimiento y desarrollo económico

Fecha de presentación: 11 de mayo de 2019

8. Referencias

1. Alcaldía de El Rosal. (2019). Por El Rosal que todos queremos. Recuperado de: <http://www.elrosal-cundinamarca.gov.co/>
2. Bojacá Rupestre. (2015). Inventario de sitios turísticos coarte rupestre del municipio de Bojacá. Recuperado de: http://openarchive.icomos.org/1571/1/INFORME_FINAL_baja.pdf
3. Constitución Política de Colombia. (1991). Numeral 2 del artículo 313. Constitución Política de Colombia. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
4. Compendio de políticas culturales. (s.f). Política para la Gestión Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf
5. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
6. Hernández, R, Fernández, C, Baptista P. (S.F). Metodología de la investigación. Recuperado de: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_158/recursos/e-books/16062015/metodologia.pdf
7. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005. Organización de las Naciones unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>
8. Redacción. (2001). Bojacá la pequeña Roma. El Tiempo.com. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-598083>

9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Oficina de la Unesco en Santiago. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/convention-intangible-cultural-heritage/>
10. Plan Nacional de Desarrollo 2014 a 2018. (2015). Ley 1753 de 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014 a 2018. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
11. Ley General de Turismo. (1996). Ley 300 de 1996. Ley General de Turismo. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/le_0300_1996.html
12. Ley 163 de 1929. (1929). Ley 163 de 1929. Instituto Colombiano de Antropología e historia. Recuperado de: <http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=2092>
13. Ley 1185 y su reglamentación. (2008). Legislación y Normas Generales para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia. Ley 1185 y su reglamentación 2008. Recuperado de: <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2014/12/Ley11854.pdf>
14. Ley 252 de 1994 (1994). Ley orgánica del plan de desarrollo. Ley 252 de 1994. Recuperado de: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=ahVO3Kva7iZN6I9-UVQOjDsinYxZp3MoA7AokwtqnR0KsDKbMzJI!-1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5817353.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
15. Ley 388 de 1997. (1997). Ley 388 de 1997. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html
16. Ley 551 de 2012. (2012). Ley 551 de 2012. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html
17. Tráfico ilícito de bienes culturales, convención de 1970. (1970). Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas, bienes culturales 1970. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/illicit-trafficking-of-cultural-property/1970-convention/>